
Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 15

15 de septiembre de 2011

SUMARIO . Pág. 1862

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-03

Informe de la Ponencia de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Texto propuesto por la Ponencia.

1869

PL/000001-04

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

1872

PL/000001-05

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

1879

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000029-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo.

1880



Páginas

POC/000030-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de creación de 10.000 puestos de trabajo.

1882

POC/000031-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a establecimiento de 3.500 hectáreas de regadío en la Reserva Natural de Villafáfila.

1884

POC/000032-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a eliminación de líneas de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas y de las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes.

1885

POC/000033-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de detección precoz de enfermedades congénitas.

1887

POC/000034-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de prevención de la obesidad infantil.

1889

POC/000035-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan de atención geriátrica.

1891



	<u>Páginas</u>
POC/000036-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a estrategia regional de salud mental.	1893
POC/000037-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.	1895
POC/000038-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan estratégico de investigación biomédica.	1897
POC/000039-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.	1899
POC/000040-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Tercer Plan de Salud de Castilla y León.	1901
POC/000041-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Primer y Segundo Plan de Infraestructuras de la Consejería de Sanidad.	1903
POC/000042-01 Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas previstas para situar a la provincia de Ávila en los mismos porcentajes de pernoctaciones y visitantes que tiene el resto de la Comunidad.	1905



Páginas

POC/000043-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para impulsar la industria cultural en la provincia de Ávila.

1907

POC/000044-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a promoción e impulso cultural y turístico de los yacimientos vettones en la provincia de Ávila.

1909

POC/000045-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio forestal acaecido en Navalacruz en la Sierra de Gredos los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año.

1911

POC/000046-01

Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

1913

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-02

Retirada de la pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el incendio forestal de Navalacruz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

1915

PE/000307-01

Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León.

1916



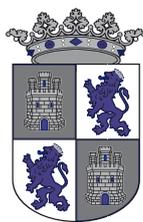
	<u>Páginas</u>
PE/000308-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector agrícola y ganadero.	1918
PE/000309-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia.	1920
PE/000310-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia.	1922
PE/000311-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León.	1923
PE/000312-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a cantidad de patata para siembra.	1924
PE/000313-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inversiones en el municipio de Valverde de la Virgen (León).	1925
PE/000314-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Ávila.	1926
PE/000315-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Burgos.	1928



	<u>Páginas</u>
PE/000316-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de León.	1930
PE/000317-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Palencia.	1932
PE/000318-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Salamanca.	1934
PE/000319-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Segovia.	1936
PE/000320-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.	1938
PE/000321-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Valladolid.	1940
PE/000322-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Zamora.	1942



	<u>Páginas</u>
PE/000323-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro "Los Pinos" en Boecillo (Valladolid).	1944
PE/000324-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Roderó García, relativa a incendio forestal de Navalacruz en la Sierra de Gredos (Ávila).	1946
PE/000325-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a necrópolis de San Martín de Ucero (Soria).	1948
PE/000326-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a sustitución de enfermeras en atención primaria en la provincia de Zamora.	1950
PE/000327-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria.	1952
PE/000328-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León).	1953



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-03 *Informe de la Ponencia de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*

Texto propuesto por la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-03.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de agosto de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, integrada por los señores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. Francisco Javier García-Prieto Gómez, D. José María González Suárez, D. Francisco Ramos Antón y D. Rubén Rodríguez Lucas, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del Proyecto de Ley y de las distintas enmiendas al articulado presentadas al mismo, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.



Los ponentes representantes del Grupo Parlamentario Socialista, así como el ponente designado por el Grupo Parlamentario Mixto, han manifestado en el seno de la Ponencia su abstención respecto de las enmiendas presentadas por el resto de Grupos Parlamentarios con expresión de la motivación que sustenta dicha posición. Asimismo, todos los ponentes han manifestado su acuerdo en los principios de austeridad que inspiran el Proyecto de Ley.

AL CONJUNTO DEL PROYECTO DE LEY

- La Ponencia acuerda, por unanimidad, introducir correcciones gramaticales relativas a signos de puntuación, a lo largo de todo el Proyecto de Ley, así como aquellas otras de carácter lingüístico dirigidas a la consecución del principio de congruencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO UNO

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DOS

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TRES

- La Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Mixto no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

- No se han presentado enmiendas a esta disposición.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

- No se han presentado enmiendas a esta disposición.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

- No se han presentado enmiendas a esta disposición.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de agosto de 2011.

Fdo.: D. Miguel Ángel Fernández Cardo

Fdo.: D. Francisco Javier García-Prieto Gómez

Fdo.: D. José María González Suárez

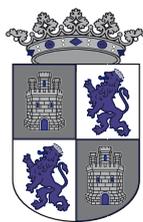
Fdo.: D. Francisco Ramos Antón

Fdo.: D. Rubén Rodríguez Lucas

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad coincide literalmente con el texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 8, de 1 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de agosto de 2011.



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-04 *Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-04.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente el siguiente

DICTAMEN

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE INTRODUCEN MODIFICACIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVO Y DE CUENTAS Y AL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León se refiere, en su apartado 2,

TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE INTRODUCEN MODIFICACIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVO Y DE CUENTAS Y AL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León se refiere, en su apartado 2,



a las instituciones propias de la Comunidad, estableciendo entre ellas al Consejo Consultivo y al Consejo de Cuentas.

La primera de las citadas instituciones es definida en el artículo 33 del Estatuto como el superior órgano consultivo de la Junta y de la Administración de la Comunidad, estableciéndose que una ley de las Cortes regulará su composición, organización, funcionamiento y competencias. Dicha norma es la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

El artículo 90 del Estatuto, por su parte, reserva también a una ley de las Cortes la regulación de las competencias, organización y funcionamiento del Consejo de Cuentas, siendo ésta la Ley 2/2002, de 9 de abril.

Por último, la Ley 3/2001, de 3 de julio, contiene en la actualidad la regulación del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En momentos de dificultad económica como los actuales la ciudadanía exige una mayor austeridad en la gestión de todos los Gobiernos y de todas las Instituciones Públicas.

En aras de esa mayor austeridad, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su pasado discurso de investidura, se comprometió, entre otras medidas, a impulsar con el mayor consenso posible una modificación de las leyes reguladoras del Consejo Consultivo, del Consejo de Cuentas y del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Castilla y León. Mediante esta Ley se introducen las medidas anunciadas, reduciendo el número de Consejeros de aquellas instituciones, sin resultar menoscabado, por ello, el papel de las Cortes; introduciendo limitaciones en el mandato de los Consejeros natos y limitando, a su vez, el número de Consejeros de la Junta y, por ende, el número de los departamentos en que organiza sus funciones la Administración General de la Comunidad.

a las instituciones propias de la Comunidad, estableciendo entre ellas al Consejo Consultivo y al Consejo de Cuentas.

La primera de las citadas instituciones es definida en el artículo 33 del Estatuto como el superior órgano consultivo de la Junta y de la Administración de la Comunidad, estableciéndose que una ley de las Cortes regulará su composición, organización, funcionamiento y competencias. Dicha norma es la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

El artículo 90 del Estatuto, por su parte, reserva también a una ley de las Cortes la regulación de las competencias, organización y funcionamiento del Consejo de Cuentas, siendo ésta la Ley 2/2002, de 9 de abril.

Por último, la Ley 3/2001, de 3 de julio, contiene en la actualidad la regulación del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En momentos de dificultad económica como los actuales la ciudadanía exige una mayor austeridad en la gestión de todos los Gobiernos y de todas las Instituciones Públicas.

En aras de esa mayor austeridad, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su pasado discurso de investidura, se comprometió, entre otras medidas, a impulsar con el mayor consenso posible una modificación de las leyes reguladoras del Consejo Consultivo, del Consejo de Cuentas y del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Castilla y León. Mediante esta Ley se introducen las medidas anunciadas, reduciendo el número de Consejeros de aquellas instituciones, sin resultar menoscabado, por ello, el papel de las Cortes; introduciendo limitaciones en el mandato de los Consejeros natos y limitando, a su vez, el número de Consejeros de la Junta y, por ende, el número de los departamentos en que organiza sus funciones la Administración General de la Comunidad.



Asimismo, se introduce una modificación en la Ley del Consejo de Cuentas sustituyendo la publicación de los informes de fiscalización en el “Boletín Oficial de Castilla y León”, que suponía un elevado coste dado su volumen, por su publicación en la sede electrónica del Consejo de Cuentas, y se introduce una mejora puntual de la regulación de la función consultiva del Consejo Consultivo a petición de la Junta de Castilla y León.

Artículo 1.- Se modifica el artículo 15 de de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que quedará redactado como sigue:

“La Junta de Castilla y León se compone del Presidente, del Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, y de un máximo de diez Consejeros”.

Artículo 2.- Se modifican determinados artículos de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

2.1.- Se modifica el artículo 2 que quedará redactado como sigue:

“Artículo 2.- Régimen jurídico.

1.- El Consejo Consultivo velará, en el ejercicio de sus funciones, por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de todo el ordenamiento jurídico. Sus dictámenes se fundamentarán en derecho, sin que puedan extenderse a valoraciones de oportunidad o conveniencia, salvo que así le sea expresamente solicitado por la autoridad consultante.

2.- Asimismo, el Consejo Consultivo podrá elaborar, a solicitud de la Junta de Castilla y León, los estudios, informes, propuestas o dictámenes sobre asuntos relacionados con el cumplimiento y desarrollo del Estatuto de Autonomía”.

Asimismo, se introduce una modificación en la Ley del Consejo de Cuentas sustituyendo la publicación de los informes de fiscalización en el “Boletín Oficial de Castilla y León”, que suponía un elevado coste dado su volumen, por su publicación en la sede electrónica del Consejo de Cuentas, y se introduce una mejora puntual de la regulación de la función consultiva del Consejo Consultivo a petición de la Junta de Castilla y León.

Artículo 1.- Se modifica el artículo 15 de de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que quedará redactado como sigue:

“La Junta de Castilla y León se compone del Presidente, del Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, y de un máximo de diez Consejeros”.

Artículo 2.- Se modifican determinados artículos de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

2.1.- Se modifica el artículo 2 que quedará redactado como sigue:

“Artículo 2.- Régimen jurídico.

1.- El Consejo Consultivo velará, en el ejercicio de sus funciones, por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de todo el ordenamiento jurídico. Sus dictámenes se fundamentarán en derecho, sin que puedan extenderse a valoraciones de oportunidad o conveniencia, salvo que así le sea expresamente solicitado por la autoridad consultante.

2.- Asimismo, el Consejo Consultivo podrá elaborar, a solicitud de la Junta de Castilla y León, los estudios, informes, propuestas o dictámenes sobre asuntos relacionados con el cumplimiento y desarrollo del Estatuto de Autonomía”.



2.2.- Se modifica el artículo 7.2, que quedará redactado como sigue:

“7.2.- Los Consejeros electivos serán tres y se designarán por las Cortes de Castilla y León en votación conjunta de los candidatos que corresponda presentar a los Grupos Parlamentarios en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos. Los candidatos se entenderán designados si alcanzan el voto favorable de los tres quintos de la Cámara en primera votación o de la mayoría absoluta en segunda votación, si fuere necesaria”.

2.3.- Se modifica el artículo 7.4, que quedará redactado como sigue:

“4.- Son Consejeros natos del Consejo Consultivo los ex Presidentes de la Junta de Castilla y León que, habiendo accedido a dicha responsabilidad al comienzo de una legislatura autonómica, gocen de la condición de ciudadanos de Castilla y León.

El plazo para su incorporación al Consejo será de un año desde la fecha del cese como Presidente de la Junta de Castilla y León. Dentro de ese plazo, deberán notificar su disposición a integrarse en el Consejo y formular la declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad. El plazo de incorporación se interrumpirá, a petición del interesado, en el caso de que éste accediera a un cargo público.

El mandato de los miembros natos será, con carácter general, ininterrumpido hasta los setenta años.

Si ostentando la condición de Consejero se accediera a un cargo público, previa comunicación y acreditación de tal circunstancia por parte del interesado, el mandato quedará

2.2.- Se modifica al artículo 4.1 h) 1º que quedará redactado como sigue:

“1º Reclamaciones de responsabilidad patrimonial de cuantía igual o superior a 1.000 euros.

2.3.- Se modifica el artículo 7.2, que quedará redactado como sigue:

“7.2.- Los Consejeros electivos serán tres y se designarán por las Cortes de Castilla y León en votación conjunta de los candidatos que corresponda presentar a los Grupos Parlamentarios en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos. Los candidatos se entenderán designados si alcanzan el voto favorable de los tres quintos de la Cámara en primera votación o de la mayoría absoluta en segunda votación, si fuere necesaria”.

2.4.- Se modifica el artículo 7.4, que quedará redactado como sigue:

“4.- Son Consejeros natos del Consejo Consultivo los ex Presidentes de la Junta de Castilla y León que, habiendo accedido a dicha responsabilidad al comienzo de una legislatura autonómica, gocen de la condición de ciudadanos de Castilla y León.

El plazo para su incorporación al Consejo será de un año desde la fecha del cese como Presidente de la Junta de Castilla y León. Dentro de ese plazo, deberán notificar su disposición a integrarse en el Consejo y formular la declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad. El plazo de incorporación se interrumpirá, a petición del interesado, en el caso de que éste accediera a un cargo público.

El mandato de los miembros natos será, con carácter general, ininterrumpido hasta los setenta años.

Si ostentando la condición de Consejero se accediera a un cargo público, previa comunicación y acreditación de tal circunstancia por parte del interesado, el mandato quedará



en suspenso, pudiéndose incorporar en el plazo máximo de tres meses desde la fecha del cese en el cargo público”.

2.4.- Se modifica el artículo 11.3, que quedará redactado como sigue:

“Los Consejeros electivos que incurran en incompatibilidad apreciada por las Cortes de Castilla y León serán cesados. En el caso de los Consejeros natos, apreciada la incompatibilidad por el Pleno del Consejo Consultivo, ésta llevará aparejada la suspensión de su condición de miembro del mismo hasta que dicha incompatibilidad desaparezca”.

2.5.- Se modifica el artículo 12.1.9º, que quedará redactado como sigue:

“9º Por incompatibilidad sobrevenida apreciada por las Cortes de Castilla y León en los términos previstos por el artículo anterior”.

2.6.- Se modifica la Disposición Final Primera, que quedará redactada como sigue:

“En defecto de normas específicas de desarrollo de la presente Ley, y en todo lo que sea compatible con la misma, serán de aplicación al procedimiento de elección por las Cortes de Castilla y León de los Consejeros a los que se refiere el artículo 7.2 las disposiciones procedimentales establecidas en la Ley 7/1987, de 8 de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León”.

Artículo 3.- Se modifican determinados artículos de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.1.- Se modifica el artículo 14.7, que quedará redactado como sigue:

“7.- Los informes de fiscalización se harán públicos a través de la sede electrónica

en suspenso, pudiéndose incorporar en el plazo máximo de tres meses desde la fecha del cese en el cargo público”.

2.5.- Se modifica el artículo 11.3, que quedará redactado como sigue:

“Los Consejeros electivos que incurran en incompatibilidad apreciada por las Cortes de Castilla y León serán cesados. En el caso de los Consejeros natos, apreciada la incompatibilidad por el Pleno del Consejo Consultivo, ésta llevará aparejada la suspensión de su condición de miembro del mismo hasta que dicha incompatibilidad desaparezca”.

2.6.- Se modifica el artículo 12.1.9º, que quedará redactado como sigue:

“9º Por incompatibilidad sobrevenida apreciada por las Cortes de Castilla y León en los términos previstos por el artículo anterior”.

2.7.- Se modifica la Disposición Final Primera, que quedará redactada como sigue:

“En defecto de normas específicas de desarrollo de la presente Ley, y en todo lo que sea compatible con la misma, serán de aplicación al procedimiento de elección por las Cortes de Castilla y León de los Consejeros a los que se refiere el artículo 7.2 las disposiciones procedimentales establecidas en la Ley 7/1987, de 8 de mayo, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León”.

Artículo 3.- Se modifican determinados artículos de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.1.- Se modifica el artículo 14.7, que quedará redactado como sigue:

“7.- Los informes de fiscalización se harán públicos a través de la sede electrónica



del Consejo de Cuentas de Castilla y León y las resoluciones que adopten las Cortes de Castilla y León sobre dichos informes se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León”.

3.2.- Se modifica el artículo 19.1, que quedará redactado como sigue:

“1.- El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por tres Consejeros, uno de los cuáles será designado su Presidente, conforme a lo establecido en la presente Ley”.

3.3.- Se modifica el artículo 19.3, que quedará redactado como sigue:

“3.- Para la válida constitución del Pleno y la adopción de acuerdos se seguirán las normas básicas de régimen jurídico de las Administraciones Públicas en materia de órganos colegiados”.

3.4.- Se modifica el artículo 19.4, que quedará redactado como sigue:

“4.- El Pleno será convocado por el Presidente a iniciativa propia o siempre que lo soliciten los dos Consejeros restantes”.

3.5.- Se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue:

“Los tres Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León, por un periodo de seis años, en votación conjunta de los candidatos que corresponda presentar a los Grupos Parlamentarios en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos. Los candidatos se entenderán designados si alcanzan el voto favorable de los tres quintos de la Cámara en primera votación o de la mayoría absoluta en segunda votación, si fuere necesaria”.

del Consejo de Cuentas de Castilla y León y las resoluciones que adopten las Cortes de Castilla y León sobre dichos informes se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León”.

3.2.- Se modifica el artículo 19.1, que quedará redactado como sigue:

“1.- El Pleno es el órgano colegiado del Consejo de Cuentas. Está integrado por tres Consejeros, uno de los cuáles será designado su Presidente, conforme a lo establecido en la presente Ley”.

3.3.- Se modifica el artículo 19.3, que quedará redactado como sigue:

“3.- Para la válida constitución del Pleno y la adopción de acuerdos se seguirán las normas básicas de régimen jurídico de las Administraciones Públicas en materia de órganos colegiados”.

3.4.- Se modifica el artículo 19.4, que quedará redactado como sigue:

“4.- El Pleno será convocado por el Presidente a iniciativa propia o siempre que lo soliciten los dos Consejeros restantes”.

3.5.- Se modifica el artículo 22.1, que quedará redactado como sigue:

“Los tres Consejeros de Cuentas serán elegidos por las Cortes de Castilla y León, por un periodo de seis años, en votación conjunta de los candidatos que corresponda presentar a los Grupos Parlamentarios en proporción al número de Procuradores integrado en cada uno de ellos. Los candidatos se entenderán designados si alcanzan el voto favorable de los tres quintos de la Cámara en primera votación o de la mayoría absoluta en segunda votación, si fuere necesaria”.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Las disposiciones sobre los Consejeros natos del Consejo Consultivo contenidas en la presente Ley no serán aplicables a quienes hubieren finalizado su mandato como Presidentes de la Junta con anterioridad a su entrada en vigor.

Segunda.- A los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas pendientes de publicar en la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se les aplicarán las previsiones contempladas en la misma.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

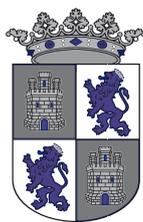
Primera.- Las disposiciones sobre los Consejeros natos del Consejo Consultivo contenidas en la presente Ley no serán aplicables a quienes hubieren finalizado su mandato como Presidentes de la Junta con anterioridad a su entrada en vigor.

Segunda.- A los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas pendientes de publicar en la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se les aplicarán las previsiones contempladas en la misma.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-05 *Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-05.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

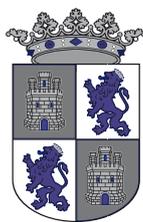
A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende **DEFENDER ANTE EL PLENO** las enmiendas y votos particulares al **Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad** que, después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000029-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000029-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado 31 de agosto de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Cultura y Turismo anunció, dentro de lo que denominó "1.º Eje de actuación: La Cultura y el Turismo activos fundamentales para el desarrollo económico y el empleo en Castilla y León", la creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.



Por ello, se pregunta:

. **¿Cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?**

. **¿Cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las administraciones públicas?**

. **¿Cómo se distribuirán estos nuevos 15.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias?**

. **¿Cómo se distribuirán estos nuevos puestos de trabajo en cada uno de los sectores culturales y turísticos, conforme a la siguiente relación:**

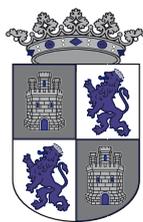
- Patrimonio cultural (bienes muebles e inmuebles)
- Museos
- Industrias culturales
- Turismo

. **Previsión de creación de los nuevos 15.000 puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Cultura y Turismo para conseguir este objetivo.**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000030-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de creación de 10.000 puestos de trabajo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000030-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de creación de 10.000 puestos de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado 27 de julio de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Agricultura y Ganadería anunció la creación de 10.000 puestos de trabajo para la presente legislatura, vinculados a Industrias Agroalimentarias y Mundo Rural.



Por ello, se pregunta:

. **¿Cómo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería crear 10.000 nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?**

. **¿Cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las administraciones públicas?**

. **¿Cómo se distribuirán estos nuevos 10.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias?**

. **¿Cómo se distribuirán estos nuevos puestos de trabajo en cada uno de los sectores citados por la Consejera:**

- **Industrias Agroalimentarias**

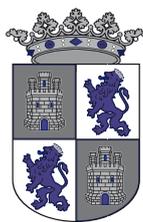
- **Mundo Rural**

. **Previsión de creación de los nuevos 10.000 puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Agricultura y Ganadería para conseguir este objetivo.**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000031-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a establecimiento de 3.500 hectáreas de regadío en la Reserva Natural de Villafáfila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000031-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a establecimiento de 3.500 hectáreas de regadío en la Reserva Natural de Villafáfila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

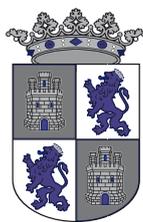
Desde hace más de 20 años está pendiente la construcción de 3.500 hectáreas de regadío en la Reserva Natural de Villafáfila (Zamora).

¿Para cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León su realización?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000032-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a eliminación de líneas de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas y de las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000032-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a eliminación de líneas de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas y de las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Tras conocer la nueva orden para las ayudas de mejora de estructuras de producción y modernización de explotaciones agrarias para 2011 preguntamos:

¿Por qué se han eliminado líneas como las de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas?



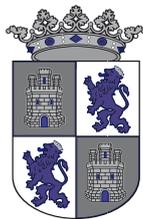
¿Por qué se han eliminado las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes, su almacenamiento, conservación y distribución?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana Sánchez Hernández y

Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000033-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de detección precoz de enfermedades congénitas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000033-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de detección precoz de enfermedades congénitas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Detección



Precoz de Enfermedades Congénitas, así como un Registro de Recién Nacidos. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

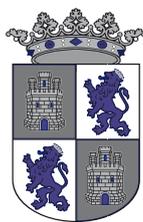
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000034-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de prevención de la obesidad infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000034-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a programa de prevención de la obesidad infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación



de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

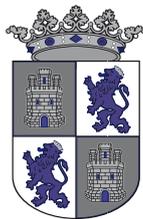
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000035-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan de atención geriátrica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000035-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan de atención geriátrica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación



de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Plan Integral de Atención Geriátrica. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

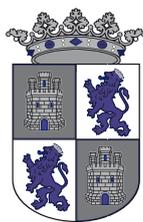
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado plan?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000036-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a estrategia regional de salud mental.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000036-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a estrategia regional de salud mental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación



de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, una nueva Estrategia Regional de Salud Mental. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

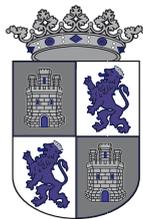
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado plan?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000037-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000037-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad estableció como una actuación de máxima importancia para



nuestro sistema sanitario, la necesidad de un gran Pacto Profesional y Social para la Sanidad Pública de Castilla y León. Al inicio de una nueva legislatura:

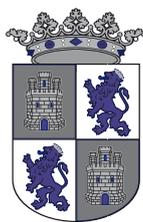
**¿Qué balance hace la Junta de Castilla y León del mencionado compromiso?
¿Cuáles son los resultados y cuál es el análisis detallado de las actuaciones llevadas a cabo para su implantación y puesta en marcha?**

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000038-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan estratégico de investigación biomédica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000038-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plan estratégico de investigación biomédica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad estableció como una actividad de máxima importancia para



el impulso a la investigación e innovación en Ciencias de la Salud, un Plan Estratégico de Investigación Biomédica. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

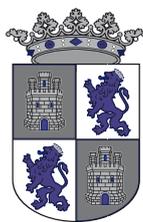
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado plan?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000039-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000039-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la



puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

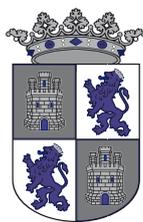
¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000040-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Tercer Plan de Salud de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000040-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Tercer Plan de Salud de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración y aprobación del Tercer



Plan de Salud de Castilla y León como instrumento estratégico en la planificación y ordenación del Sistema de Salud. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

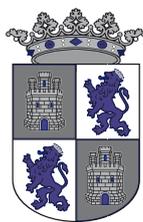
¿Qué nivel de elaboración, desarrollo e implantación tiene el mencionado plan?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000041-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Primer y Segundo Plan de Infraestructuras de la Consejería de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000041-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Primer y Segundo Plan de Infraestructuras de la Consejería de Sanidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a culminar las actuaciones previstas en el Primer Plan de Infraestructuras y, en segundo lugar, a actualizar y establecer las líneas



básicas del Segundo Plan de Infraestructuras 2011-2019. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

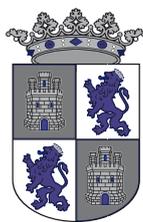
**¿En qué nivel de ejecución actual están todas y cada una de las infraestructuras previstas en el plan del 2010 (fecha de vigencia del primer plan)?
¿Cuáles son las líneas básicas y los criterios definidos para el Segundo Plan de Infraestructuras?**

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000042-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas previstas para situar a la provincia de Ávila en los mismos porcentajes de pernотaciones y visitantes que tiene el resto de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000042-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas previstas para situar a la provincia de Ávila en los mismos porcentajes de pernотaciones y visitantes que tiene el resto de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:



ANTECEDENTES

Recientemente, hemos conocido los datos del INE que sitúan a la provincia de Ávila en los peores resultados de pernoctaciones y visitantes. En resumen, los peores datos turísticos de toda la comunidad.

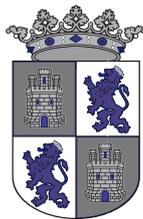
¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para situar a la provincia de Ávila, mínimo, en los mismos porcentajes que el resto de la comunidad?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000043-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para impulsar la industria cultural en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000043-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para impulsar la industria cultural en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:



ANTECEDENTES

Recientemente, la Junta de Castilla y León ha comunicado una propuesta de apuesta por la industria cultural.

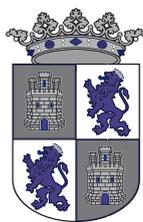
¿Qué actividades y medidas tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la mencionada industria cultural?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000044-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a promoción e impulso cultural y turístico de los yacimientos vettones en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000044-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a promoción e impulso cultural y turístico de los yacimientos vettones en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:



ANTECEDENTES

Los yacimientos vettones forman parte destacada del patrimonio cultural de la provincia de Ávila.

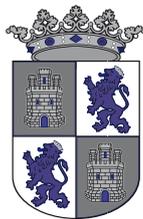
¿Qué medidas de impulso, promoción y puesta en valor turístico y cultural tiene previstas, al respecto, la Junta de Castilla y León en la presente legislatura?

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000045-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio forestal acaecido en Navalacruz en la Sierra de Gredos los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000045-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio forestal acaecido en Navalacruz en la Sierra de Gredos los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El gran incendio forestal de Navalacruz en la sierra de Gredos del 18, 19 y 20 de agosto arrasó más de 800 hectáreas con graves repercusiones medioambientales y patrimoniales.



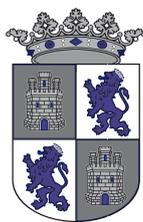
Se pregunta:

¿Cuál es su valoración del Consejero de Fomento y Medio Ambiente y su análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de este gran incendio forestal?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000046-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000046-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y Juan Luis Cepa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha excluido a la mitad de los solicitantes de las ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

Según el Boletín Oficial de Castilla y León han sido denegadas prácticamente una de cada dos.



Se pregunta:

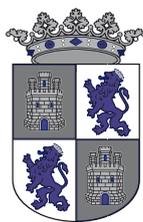
- ¿Cuáles son los motivos para excluir a más de la mitad de los solicitantes de dichas ayudas por cese anticipado en la actividad agraria?

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana Sánchez Hernández y

Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-02 *Retirada de la pregunta con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el incendio forestal de Navalacruz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

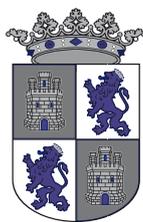
PRESIDENCIA

Con fecha 5 de septiembre de 2011, el Procurador D. Fernando María Rodero García retiró la Pregunta con respuesta escrita, PE/000305-02, relativa a diversas cuestiones sobre el incendio forestal de Navalacruz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º13, de 9 de septiembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000307-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000307-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado 31 de agosto de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Cultura y Turismo anunció, dentro de lo que denominó "1.º Eje de actuación: La Cultura y el Turismo activos fundamentales para el desarrollo económico y el empleo en Castilla y León", la creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.

Por ello se pregunta:

1. ¿Cuántos puestos de trabajo genera actualmente el sector cultural y turístico en Castilla y León?
2. ¿Cuántos de los 15.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Cultura corresponden directamente al sector turístico?



3. Previsión y distribución de estos nuevos puestos de trabajo en el sector turístico en relación con: alojamientos, restauración, agencias de viaje, guías de turismo, animadores turísticos, expertos en marketing turístico...

4. ¿Cuántos de los 15.000 puestos de trabajo anunciados corresponderán directamente al sector cultural?

5. ¿De estos, cuántos puestos corresponden se crearán en el sector del patrimonio cultural (bienes muebles e inmuebles) en la faceta de: restauración, conservación y apertura de monumentos y cuántos puestos de trabajo se crearán en el sector de los museos?

6. Previsión y distribución de los puestos de trabajo por cada una de las industrias culturales, conforme a la siguiente relación: cine, artes audiovisuales, edición de libros, artes escénicas, pintura, escultura, fotografía, música, industrias de contenidos digitales de ocio y audiovisual, los nuevos géneros creativos multimedia, diseño y moda.

7. Distribución de estos 15.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias de Castilla y León.

8. ¿Cuántos de los 15.000 puestos de trabajo se crearán directamente dentro de la administración autonómica?

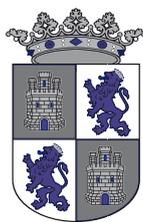
9. ¿Cuántos puestos de trabajo se tiene previsto crear por cada una de las anualidades de la presente legislatura?

10. ¿Qué financiación destinará la Junta de Castilla y León para conseguir este objetivo de crear 15.000 puestos de trabajo?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000308-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector agrícola y ganadero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000308-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector agrícola y ganadero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado 27 de julio de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Agricultura y Ganadería anunció la creación de 10.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.

Por ello se pregunta:

1. **¿Cuántos puestos de trabajo genera actualmente el sector agrícola y ganadero y los programas de desarrollo rural en Castilla y León?**
2. **¿Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Agricultura y Ganadería corresponden directamente al sector agrícola?**

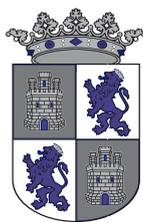


3. **¿Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Agricultura y Ganadería corresponden directamente al sector ganadero?**
4. **¿Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Agricultura y Ganadería corresponden directamente a programas vinculados al desarrollo rural?**
5. **Previsión y distribución de estos nuevos puestos de trabajo en el sector agrícola en relación con las industrias agroalimentarias y mundo rural.**
6. **¿Cuántos de los 10.000 puestos de trabajo anunciados corresponderán directamente al sector agrícola y ganadero y a programas de desarrollo rural?**
7. **Previsión y distribución de los puestos de trabajo por cada una de las industrias agroalimentarias y mundo rural.**
8. **Distribución de estos 10.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias de Castilla y León.**
9. **¿Cuántos de los 10.000 puestos de trabajo se crearán directamente dentro de la administración autonómica?**
10. **¿Cuántos puestos de trabajo se tiene previsto crear por cada una de las anualidades de la presente legislatura?**
11. **¿Qué financiación destinará la Junta de Castilla y León para conseguir este objetivo de crear 10.000 puestos de trabajo?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000309-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 99/2003, de 28 de agosto, regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia. En su artículo 8 establece la composición del Consejo.



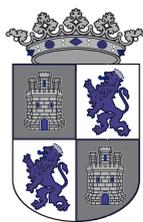
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de las personas que componen el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, indicando las entidades a las que pertenecen.

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000310-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 12/2009, de 29 de enero, establece el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Familia de Castilla y León. En su artículo 8 establece quienes son los vocales que componen el Consejo.

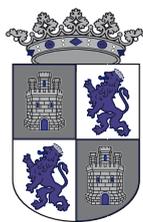
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de las personas que componen el Consejo Regional de Familia, indicando las entidades a las que pertenecen.

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000311-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000311-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

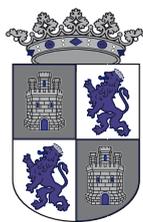
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de puntos de recogida de cadáveres de porcino en Castilla y León, especificados por provincias

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000312-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cantidad de patata para siembra.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000312-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cantidad de patata para siembra. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

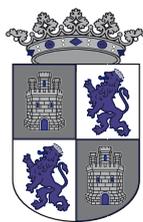
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Cuál es la cantidad de patata para siembra y certificada durante el año 2010.**
- **Qué cantidad de patata de siembra originaria de otros países se ha empleado en Castilla y León durante el año 2012. Especificar variedades y ciclos.**
- **Cuánta patata de consumo ha llegado a Castilla y León procedente de otros países en el año 2012 tanto para consumo directo como para transformaciones e industrias. Especificar variedad.**

Valladolid, 1 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000313-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inversiones en el municipio de Valverde de la Virgen (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000313-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inversiones en el municipio de Valverde de la Virgen (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

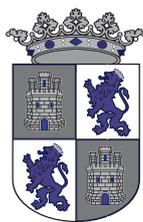
Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de inversiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en la anterior legislatura en el municipio de Valverde de la Virgen (León), especificando proyecto y cantidad económica correspondiente.

Valladolid, 31 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000314-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000314-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Ávila:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

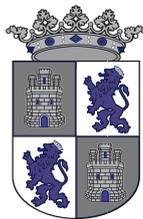


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000315-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000315-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Burgos:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

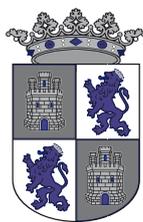


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000316-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000316-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de León:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

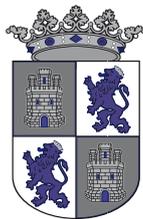


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000317-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000317-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Palencia:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

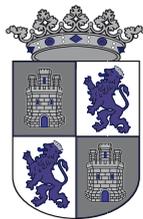


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000318-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000318-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Salamanca:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

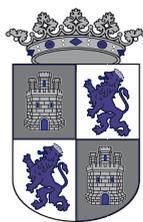


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000319-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000319-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Segovia:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

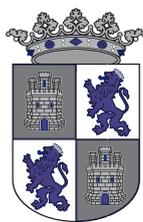


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000320-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Soria:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

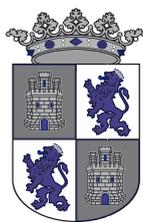


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000321-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000321-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Valladolid:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

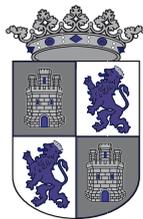


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000322-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000322-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Zamora:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.

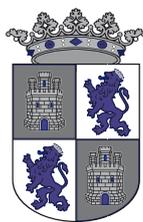


- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?**
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?**
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?**
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?**
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?**
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000323-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro “Los Pinos” en Boecillo (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000323-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro “Los Pinos” en Boecillo (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Gerencia de Servicios Sociales mantiene un concierto con la Asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro “Los Pinos” ubicado en el municipio de Boecillo, donde atendía a menores con discapacidad tutelados por la Administración Autonómica.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuánto es la cantidad anual que se ha destinado a Mensajeros de la Paz para la gestión del citado centro?

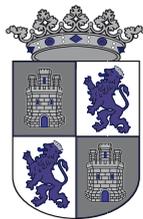


¿Cuáles eran las exigencias de plantilla y cualificación que deberían de tener las personas que integran el citado centro para atender a los menores ingresados en el centro como consecuencia del concierto con Mensajeros de la Paz?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000324-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio forestal de Navalacruz en la Sierra de Gredos (Ávila).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000324-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a incendio forestal de Navalacruz en la Sierra de Gredos (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El gran incendio forestal de Navalacruz en la sierra de Gredos del 18, 19 y 20 de agosto arrasó más de 800 hectáreas con graves repercusiones medioambientales y patrimoniales.

El Grupo Socialista quisiera conocer por escrito los siguientes extremos respecto a este gran incendio forestal.

- 1. Cronología de los Niveles INFOCAL declarados por su departamento.**
- 2. Medios terrestres y aéreos empleados de las administraciones públicas de Castilla y León, así como el horario de su actuación.**

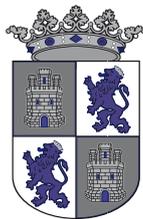


- 3. Medios terrestres y aéreos empleados de otras Comunidades Autónomas y su horario de actuación.**
- 4. Medios terrestres y aéreos empleados por el Gobierno de España y su horario de actuación.**
- 5. Causas de este incendio.**
- 6. Superficie quemada.**
- 7. Repercusiones económicas.**
- 8. Protocolos establecido por la Junta ante un GIF.**
- 9. Medias o plan de actuación de la Junta frente a las consecuencias de este gran incendio forestal de Navalacruz.**

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a necrópolis de San Martín de Utero (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000325-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a necrópolis de San Martín de Utero (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los terrenos donde se asienta la necrópolis de San Martín de Utero (Soria), incoada BIC en 1980, vienen sufriendo en estos últimos tiempos continuos trabajos agrícolas que pueden originar posibles desperfectos en los restos que allí se encuentran.

La Junta de Castilla y León ha informado a través de la prensa de las posibles compensaciones a los agricultores en caso de que paren dichas labores para que el bien deje de estar en peligro.

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué tipo de compensaciones tiene previsto la Junta de Castilla y León ofrecer a los agricultores para que dejen de realizar trabajos en la zona?



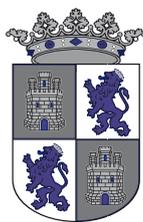
2.º- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta para proteger la necrópolis?

3.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar Bien de Interés Cultural a dicha necrópolis?

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000326-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a sustitución de enfermeras en atención primaria en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000326-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a sustitución de enfermeras en atención primaria en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de diversos medios de comunicación hemos conocido la intención de la Junta de Castilla y León de reducir sustituciones de enfermeras en atención primaria en la provincia de Zamora.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuál es el motivo para la reducción de sustituciones de enfermeras en atención primaria?



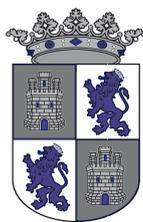
2.º- En ausencia de sustituciones de estas enfermeras, ¿cómo piensa el Sacyl cubrir las necesidades de los pacientes zamoranos?

3.º- ¿A qué número de enfermeras afecta esta medida en la provincia de Zamora?

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000327-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000327-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

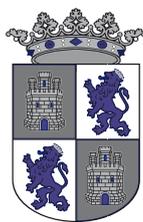
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número de solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria.**
- **Número de solicitudes por provincia por cese anticipado de la actividad agraria.**
- **Número de solicitudes denegadas.**
- **Número de solicitudes denegadas por provincias.**

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000328-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000328-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En mayo de 2010, comenzaban las obras de lo que será el nuevo colegio público "Ponferrada XII" situado en el barrio de Flores de Sil de dicha localidad. A lo largo de los meses se han ido generando dudas respecto al cumplimiento total del compromiso inicial contraído respecto a la ejecución de dicha obra.

Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. **¿Qué presupuesto total se habrá destinado a las obras de los colegios de Flores del Sil para su reconversión en el colegio público "Ponferrada XII"? Indíquese por fases en caso de que las obras se acometan en varias fases.**



- 2. ¿Contaba la administración con todos los terrenos que necesitaba para acometer las obras del “Ponferrada XII” a su disposición, en el momento de iniciar las obras?**
- 3. ¿Cuál va a ser la ubicación del comedor escolar?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes